

Información Relevante

Odinsa S.A. informa que la reunión no presencial de la tercera convocatoria de la asamblea decisoria de tenedores de bonos de la emisión de bonos ordinarios 2020, convocada para el día de hoy a las 3:00 PM, mediante aviso publicado por Fiduciaria Central S.A. en su calidad de representante legal de los tenedores de bonos, en el periódico La República el pasado 5 de noviembre, se llevó a cabo el día de hoy, en sesión virtual, en los términos del Decreto 398 de 2020.

La propuesta de fusión por absorción entre las sociedades Odinsa S.A. (como sociedad absorbente) y Odinsa Holding Inc. (como sociedad absorbida) se sometió a consideración y aprobación de la asamblea, siendo aprobada por unanimidad con el ciento por ciento (100%) de los tenedores de bonos representados en la misma.

Emisión	Quorum (% del monto insoluto presente)	Votos a favor (% de tenedores presentes)	Resultado
2020	10,71	10,71	Se aprobó la fusión entre Odinsa S.A. (como sociedad absorbente) y Odinsa Holding Inc. (como sociedad absorbida).

Esta asamblea de tenedores de bonos hace parte del proceso de fusión en curso entre Odinsa S.A. y Odinsa Holding Inc.

19 de noviembre de 2021